

Presentación

El pasado 21 de junio, se publicó el Acuerdo normativo que emite diversos instrumentos para garantizar la adecuada gestión editorial del Archivo General de la Nación (AGN) y anexos.¹ Incluye la Política Editorial del Archivo General de la Nación, las Normas editoriales para la entrega de originales, entre otros formatos que marcan una nueva pauta para el trabajo de edición de publicaciones de esta institución.

A partir de la entrada en vigor de este acuerdo, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Editorial del AGN, donde se presentó la nueva estructura del *Boletín del Archivo General de la Nación* con el objetivo de reafirmar su propósito: ser el principal órgano de difusión periódica de sus actividades sustantivas.²

Con el fin de dar a conocer textos inéditos sobre procesos técnicos archivísticos y de preservación o investigaciones realizadas en esta institución, así como artículos sobre archivística e historia que contribuyan a la divulgación del patrimonio documental, se reorganizaron las secciones *AGN en movimiento*, *AGN divulgación* y se rescataron *las de Normatividad* y *Los trazos de la historia: Paleografía*. Además, se creó una nueva sección dedicada a la archivística. Todos estos cambios se contemplarán a partir de la presente edición. A continuación, se describe brevemente el contenido de este número 17.

AGN en movimiento, inicia con “La Casa de Moneda y la Comisión Monetaria en el Archivo General de la Nación de México: un balance de labores descriptivas para la historia económica monetaria”, escrito por los coordinadores del proyecto de descripción del fondo Casa de Moneda. Este artículo detalla los avances logrados en las labores realizadas por sus alumnos y personal del AGN. Asimismo, se sumó la síntesis de un evento organizado en colaboración con la Coordinación de Archivos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), celebrado en el marco del Sexto Aniversario de la Ley General de Archivos para la organización, conservación y acceso a la memoria histó-

¹ Archivo General de la Nación, “Acuerdo normativo que emite diversos instrumentos para garantizar la adecuada gestión editorial del AGN y anexos”.

² Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, artículo 2, fracción VI.

rica de México. Por último, el lector encontrará una selección de fotografías que muestran la vida diaria en el archivo, invitando a todos los interesados a visitar el recinto y a participar en las actividades culturales.

En *Normatividad* se encuentran las “Reglas de transcripción paleográfica” que proporcionan información muy útil para realizar dicha tarea con estándares de calidad, como el respeto a la ortografía presente en un documento para su reproducción literal, así como el proceder ante incidencias que se pueden hallar en los documentos por el paso del tiempo. De igual manera, se incluyó un texto sumario que narra la aprobación de tres instrumentos normativos en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional de Archivos. Estos instrumentos facilitarán la comprensión y aplicación de la Ley General de Archivos.

Después, se presenta “El alcance de la investigación en Ciencias de la Información Documental por mujeres del SNI”, que analiza la participación de las mujeres en las Ciencias de la Información Documental en México y los retos por delante en pro de la igualdad de género en los espacios académicos. Con este artículo se da la bienvenida a la nueva sección: *Cultura archivística*. La cual incluirá textos sobre el conocimiento, análisis, teoría e interpretación de la temática archivística con la finalidad de establecer vínculos más cercanos con la ciudadanía y la comunidad archivística nacional e internacional.

Archivos para la historia, se conforma por dos artículos que ofrecen un vistazo de la variedad de temas que se pueden investigar a partir del patrimonio resguardado en el AGN. En “Los indios embarrancados. La guerra en el sur de las provincias de Michoacán y México (1814-1820)” se explica la posición de los indios durante el movimiento insurgente en México y las posturas que debían adoptar para evitar convertirse en blanco de los ejércitos. Se concluye con el texto “Huellas de María Guadalupe Moncada y Berrio, pintora novohispana, en el Fondo Casa de Moneda” donde la autora realiza una breve, pero significativa, aproximación a la vida de una mujer de gran renombre en la época novohispana y a sus aportaciones al arte y la cultura.

En *Reminiscencias* se continúa con la misión de describir una parte del extenso acervo bibliográfico de la Biblioteca-hemeroteca Ignacio Cubas. El lector podrá sumergirse en dos libros publicados a finales del siglo XVIII que hablan del arte de escribir.

Para concluir, en *Numeralia* se proporcionan cifras obtenidas durante el primer semestre de 2024, en cuanto a los servicios de acceso al público, los fondos e imágenes ingresados al Repositorio Documental Digital del AGN y los recursos digitales ingresados al Repositorio Documental *Memórica. México, haz memoria*. Acciones que posibilitan el aprovechamiento social del acervo histórico, la difusión y promoción del derecho a la memoria.

Presidencia del Consejo Editorial del
Archivo General de la Nación

Fuentes consultadas

Archivo General de la Nación, “Acuerdo normativo que emite diversos instrumentos para garantizar la adecuada gestión editorial del AGN y anexos”. Disponible en <https://www.gob.mx/agn/documentos/acuerdo-normativo-que-emite-diversos-instrumentos-para-garantizar-la-adecuada-gestion-editorial-del-agn-y-anexos> [consultado el 12 de agosto de 2024].

Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, Archivo General de la Nación, Diario Oficial de la Federación, México, octubre 2023, artículo 2, fracción VI. Disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/norma/estatuto/est015_26oct23.pdf [consultado el 12 de agosto de 2024].